

Año de 1935

● Ayuntamiento de Torre Mayor

Libro de acuerdo donde se estampan los  
que toma esta Corporación desde el día 5 de  
Julio del año actual hasta

1750

El Ayuntamiento de Badajoz

en virtud de un acuerdo de su Ayuntamiento

de fecha de 10 de Mayo de 1750

mandó se diese traslado



Señor ordinaria de 5 de Julio 1914

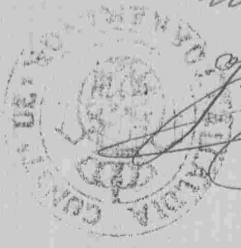
En la villa de Cornejo a cinco de Julio.  
de mil novecientos catorce, previa la oportuna  
citación del Sr. Alcalde a reunirse bajo la  
presidencia del mismo en el Salón de Sesión  
de esta Casa Consistorial los señores Con-  
cejales que al margen se expresan, y siendo  
las diez de la mañana y habiendo unido  
unánimemente los Señores Concejales para tomar  
acuerdo el Sr. Presidente la declaro abierta.  
Seguidamente ordeno al Secretario, dice lectura  
al acta de la Sesión anterior que por una-  
nidad, fue aprobada.

Seguidamente también ordeno al Sr.  
Secretario dice lectura a la correspon-  
dencia, y Boletines oficiales recibidos desde  
la última sesion como así se verifico.

Y no habiendo mas asuntos que  
que tratar el Sr. Presidente dio por  
terminado el acto que fin-



man dichas señores de que yo el Secre-  
tario certifico.



Juan Piñilla

Crayetano Dominguez

Diego Piñilla

Angel Piñilla

Don Antonio Ramirez

Fernando Piñilla

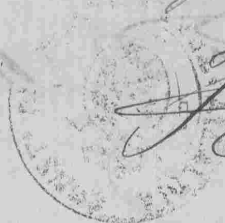
Señor ordenada de 12 de Julio 1914

Señores concejales  
D. Juan Piñilla  
D. Crayetano Dominguez  
D. Diego Piñilla  
D. Angel Piñilla  
D. Don Antonio Ramirez

En la villa de Cornejo a doce de  
Julio de mil novecientos catorce, siendo los  
días de la mañana de expresado día y  
previa la oportuna citación de Sr. Alcaide  
de D. Juan Piñilla Patrono, se reunió  
en el Salon de señores de estas Caras  
Constitucionales los señores concejales que  
al margen se expresan, y habiendo  
numero suficiente de señores concejales  
para tomar acuerdo la declaro abierta  
Acto continuo el Sr. Presidente y el Sr.  
al Secretario dió lectura al acto de la  
sesion anterior que por unanimidad  
fue aprobado  
Seguidamente dió lectura a  
la correspondencia y Boletines oficiales  
y desde la última sesion co-

no an un verifio.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar dio por terminado el acto que  
firmaron los señores conuocados de que  
yo el secretario certifico



Juan Piñilla

Gayetano Dominguez

Diego Piñilla

Bartolome Ramirez

Angel Piñilla

José Sanchez

- Señores conuocados
- D. Juan Piñilla
  - D. Gayetano Dominguez
  - D. Diego Piñilla
  - D. Angel Piñilla
  - D. Bartolome Ramirez

Señor ordenaria de 19 de Julio 1914

En la villa de Comenagor, a diez y  
nueve de Julio de mil novecientos ca-  
torce, previa la oportuna citación  
del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla Par-  
tran, se reunieron en el salón de

Señores de esta casa Consistorial, y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde los señores que al ma-  
gu se expresan al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue aprobada  
el acta de la anterior por unanimidad.  
Seguidamente oíó al Secretario quien le-  
ta a los Boletines Oficiales y demas corres-  
pondencia recibida de de la última reunión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



el Sr. Presidente dio por terminado el acto que  
firmaron todos los señores concuntamente en que  
yo el Secretario certifico

Juan Pinilla

Cayetano Dominguez

Diego Pinillas

Angel Pinilla

Bartolome Ramirez Jari Jari

Señores

Sección ordinaria de 26 de Julio 1914

D. Juan Pinilla  
D. Cayetano Dominguez  
D. Diego Pinillas  
D. Angel Pinilla  
D. Bartolome Ramirez

En la villa de Formigosa a veinte  
y seis de Julio de mil novecientos  
catorce. Quince de la mañana  
de expresado día y previa citación  
al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla  
la Patrona, se reunieron en el Salo-  
n de sesiones de esta Plaza Comunal y los se-  
ñores que al margen se expresan al efecto de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día para que habiéndose convalidado  
abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad el acto de la anterior  
seguidamente ordeno al Secretario de la lectura  
de la correspondencia y Baleses oficiales reu-  
nidos desde la ultima reunión como así se ve-  
rifica.

Acto seguido por la prudencia se expuso  
a los señores concejales que por el recuerdo  
de las Comunas y demás arbitros municipales es-



# ACTA DEL AYUNTAMIENTO

Señores que asistieron

Don *Chari Cuilla*  
*Patras*  
 Don *Bonifacio*  
 Don *Diego Cuilla*  
*Patras*  
 Don *Caretano Do-*  
*minguez Cres*  
 Don *Miguel Pelaez*  
*Cuilla*  
 Don *Secretario*  
 Don *José Luis*

En la villa de *Comunizar* a veinte y cinco de *Julio* de mil novecientos *veinte*. Constituido su Ayuntamiento en la sala capitular de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del  *Sr. Alcalde* Don *Chari Cuilla* y asistido de los señores Concejales al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria de *primera* convocatoria; de su orden dióse lectura por el infrascripto Secretario, á la del día, objeto de la misma, y seguidamente el señor Presidente presentó á la Corporación municipal la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 1903, practicada de conformidad con los datos que obran en la Contaduría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

Capítulos	CONCEPTOS	Operaciones realizadas		Créditos que se anulan por incobrables		Créditos pendientes de cobro		TOTAL del presupuesto definitivo	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
<b>INGRESOS</b>									
1.º	Propios.....	8284	19	280	"	1345	74	8564	19
2.º	Montes.....								
3.º	Impuestos.....	"	"	210	"	"	"	210	"
4.º	Beneficencia.....								
5.º	Instrucción pública.....								
6.º	Corrección pública.....								
7.º	Extraordinarios.....	51	38	20	"	"	"	71	38
8.º	Resultas.....	3150	18	"	"	"	"	3150	18
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit	2685	21	"	"	24	00	2685	21
10									
11									
12									
	TOTAL.....	14170	96	510	"	1369	74	14680	96

(1) Señor Alcalde, primer teniente, segundo ídem, etc.  
 (2) Primera ó segunda.



Capítulos	CONCEPTOS	Operaciones realizadas		Anulaciones por economías		Débitos pendientes de pago		TOTAL del presupuesto definitivo
		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
<b>GASTOS</b>								
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	3269				15		3269
2.º	Policía de seguridad.....							
3.º	Policía urbana y rural.....	495						495
4.º	Instrucción pública.....							
5.º	Beneficencia.....	1284	70	10				1284 70
6.º	Obras públicas.....	50						50
7.º	Corrección pública.....	156	20					156 20
8.º	Montes.....							
9.º	Cargas.....	5648	89	489	14	618		6168 03
10	Obras de nueva construcción.....							
11	Imprevistos.....	300						300
12	Resultas.....							
13	Devoluciones.....							
14								
15								
	TOTAL.....	11229	79	499	14	633		11722 93

### RESUMEN

	PESETAS	
Importan los créditos pendientes de cobro.....	1369	79
Ídem los débitos pendientes de pago.....	633	
Diferencia que resulta á favor de los <sup>(1)</sup> .....	536	79

Seguidamente se procedió por los señores Concejales á examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Depositaria municipal, y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas á los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas, fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de *mil trescientos sesenta y nueve* pesetas *setenta y nueve* céntimos, y los débitos pendientes de pago en *seiscientos treinta y tres* pesetas *tres*.

(1) Deudores ó acreedores.  
(2) Arandilla y compañía





céntimos; debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta-liquidación á sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año 1914, como se dispone en el Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril del año 1905, remitiéndose á este efecto al Sr. Gobernador civil de la provincia las relaciones de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales, acompañadas de las certificaciones correspondientes á cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Con lo cual se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesión de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla

Diego Pinilla

Weyetano Dominguez

Angel Pinilla

Weyetano Dominguez

Weyetano Dominguez

Santos Loure Skamir

Santos Loure Skamir

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

*[Faint, illegible handwritten text]*



publicadas por este Ayuntamiento se habia da-  
do cuenta a esta Alcaldia que las contribuyen-  
tes en su mayoria comprendidos en el re-  
parto de Consumos y demas arbitrios no paga-  
ban las impuestos que adeudaban a este Ayun-  
tamiento por lo que se hacia preciso nombrar  
un Agente Ejecutivo para que hiciera efeti-  
vo todos los descubiertos que existian.

Y el Ayuntamiento enterado de lo expuesto por la  
Presidencia, acuerdan por unanimidad  
autorizar al Sr. Alcalde para que ate lo  
nombrado y se hagan efectivo los descubiertos  
que existian a favor del Ayuntamiento  
Acto seguido por la Presidencia se expuso, que  
se hacia preciso nombrar un Comisionado  
para el ingreso en Caja el dia primero de Ago-  
sto proximo de los montos del actual Recuplato.

Y el Ayuntamiento enterado de lo expuesto por  
el Sr. Presidente acuerdan por unanimidad, nom-  
brar Comisionado para el presente a Don Don  
Juan Saurin, y que se le abone para gastos de  
viaje la cantidad de quince puestas y que no  
habiendo en el Capt. 1.º mas que siete puestas  
se le abone el resto de ocho puestas del Capt. 11.º de  
este mes. Y que no habiendo mas asunto a



que trata el Sr. Presidente dio por terminado  
el acto que firman todas las señores concuementa  
de que yo el secretario certifico

Juan Pinilla

Cayetano Dominguez  
Diego Pinilla

San to lome Ramirez

Angel Pinilla

Señor Presidente

Señor ordinaria de 7 de Agosto 1914

Señores concuementa

Alcalde

D. Juan Pinilla

Concejales

D. Cayetano Dominguez

D. Angel Pinilla

D. Bartolome Ramirez

D. Diego Pinilla

En la villa de Cornejo en  
a primero de Agosto de mil  
novecientos catorce, unido los  
dici de la mañana de ese pre-  
ciso dia y púvose la oportuna  
situacion se reunieron en el ho-  
lon de señores de esta Casas  
Comunales bajo la presidencia  
sea del Sr. Alcalde las señores

Concejales que al margen se repre-  
san Abierta unan por dicho Sr. y  
habiendo numero suficiente de señores Con-  
cejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente  
ordeno al Secretario que lea el acta  
de lo anterior que por unanimidad fue  
aprobada. Seguidamente ordeno al secre-  
tario que entregue a los Boletines Oficiales  
la correspondencia recibida



desde la ultima reunion como asi se veri-  
ficó. Los habiéndose sus asuntos de que tra-  
ta el Sr. Puidante de por terminado el acta  
que firmaron dichos señores de que goza el  
cartario certificar.

Juan Pinilla

Cayetano Dominguez

Diego Pinilla

Angel Pinilla

Fco. Javier Santo Loayza

Señor ordinario de 8 de Septe de 1914

En la villa de Ferrnuyr a ocho de Agosto

- Señores conuntes
- alcalde
- D. Juan Pinilla
- Concejales
- D. Cayetano Dominguez
- D. Diego Pinilla
- D. Angel Pinilla
- D. Bartolome Navin

de mil novecientos catorce, siendo las  
diez de la mañana de expresada dia  
y previa citacion al efecto del Sr. alcal-  
de, se reunieron en el Salon de Jus-  
ticia de estas Casas Consistoriales, bajo  
la presidencia del mismo, los señores  
Concejales que al margen se expresan  
y habiendo unido suficiente de señores  
Concejales para tomar acuerdo el Sr. Puidante

la declaro abierta. Seguidamente ordeno al se-  
cretario dar lectura al acta de la reunion ante-  
rior que por unanimidad fue aprobado.  
Acto seguido se dio lectura a la corresponden-  
te de señores oficiales recibidos desde la ultima



sumando como en el verificado.  
Visto y examinado por el Ayuntamiento el  
proyecto del presupuesto municipal formado  
por la Comisión de dicho nombre para el  
efecto para el año de 1915, y estimandole  
conforme y arreglado a las necesidades  
de esta población, a las disposiciones vi-  
gentes y recursos de la localidad, acuerda:  
que se fije al público por quince días se-  
gun ordena la ley municipal, y transcu-  
ridas con diligencia que lo acredite, y  
reclamaciones que se presenten, se someta  
a la discusión y votación definitiva de  
la Junta municipal. No habiendo mas  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió  
por terminado el acto que firmaron todos  
los señores concurrentes, de que yo el Secre-  
tario certifico.

Juan Piñilla

Uyotano Domínguez

Diego Piñilla

Angel Piñilla

Santo Luce Scamney

Señ. Fructos



Senores concuñados

Alcalde

D. Juan Puilla Patrauco  
Concejales

D. Miguel Pilar Puilla

" Angel Puilla Domínguez

" Bartolomé Puilla Domínguez

" Cayetano Domínguez Perú

Señor extraordinario del 7 de Agosto 1914

En la villa de Ferrnaguá a veinte de  
Septiembre de mil novecientos cator-  
ce, previa citación al efecto del Sr. al-  
calde D. Juan Puilla Patrauco, el  
reunieron en el salón de juntas de  
estas Cortes Consistoriales las señ-  
res que al margen se expresan  
Abierta sesión por dicho Sr. A. C.

ya y fue aprobada por unanimidad el  
acta de la anterior.

Acto continuo el Sr. Presidente manifiesta que  
debió procederse al examen de las cuentas mun-  
cipales correspondientes al ejercicio de 1913, a  
cual objeto citaba al Sr. Alcalde la nueva a fin de que  
pudiesen ser convenientemente examinados. Para  
orden del Sr. Presidente el inscrito Secretario  
dio lectura del dictamen emitido por el Concejal  
Indiós, que consta en dicho expediente, y luego  
determinada el propio Sr. Presidente declaró  
abierto la discusión. No habiéndose hecho alguna  
alguna sobre las mencionadas cuentas acordó  
por unanimidad, y de conformidad con el

dictamen leído fijando tal como resultan en



que el cargo de la cuenta de familia o caudales for-  
mada por el depositario asciende a doce mil  
ochocientos una puestas, diez y siete centinos, y la da-  
ta a diez mil quinientos noventa puestas, setenta  
y nueve centinos; lo de prempuestas recibidas por  
el Alcalde a doce mil ochocientos ochocientos una  
puestas, diez y siete centinos el cargo, y diez mil  
quinientos noventa puestas, setenta y nueve cen-  
tinis, la data, resultando por consiguiente en  
anteos, un sobrante de dos mil ochocientos diez  
puestas, treinta y ocho centinos;

Acordase en mismo admitir la cuenta de pro-  
piedades y derechos, en la que el valor actualado  
a unas y a otras asciende a doce mil ochocientos  
cuatrocientas, cuarenta y ocho puestas, tres centinos.  
Tambien acordo que las citadas cuentas se pongan  
de manifiesto durante quince dias en la Secretaria  
del Ayuntamiento acompañadas de los docu-  
mentos justificativos con certificacion de lo asen-  
dado, al objeto de que cualquier vecino pueda  
examinarlas.

Y no habiendase mas asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto que firman todos  
los señores concurrentes de que certifico

Juan Pinilla

Santolome Spammer

Ugoetano Dominguez

Diego Pinilla

Juan Pinilla

Juan Pinilla





Junon ordinaria del 13 de Septiembre del 1914

Señores conveunentes  
alcalde  
D. Juan Priulla  
Concejales  
D. Cayetano Dominguez  
D. Angel Priulla  
D. Basilio Ramirez  
D. Diego Priulla

En la villa de Comenayn a Trece  
de Septiembre de mil novecientos co-  
torce. Huido las diez de la mañana y  
esta la señalada para dar principio al  
acto el Sr. Alcalde D. Juan Priulla Pardo  
no declaro abierta la villa y dijo que  
el objeto de esta union era celebrar la  
ordinaria correspondiente a este  
dia puesto que habia numero suficien-  
te de señores Concejales para tomar acuerdo

seguidamente ordeno al Secretario que lee-  
tura al acta de la anterior que por unanimi-  
dad fue aprobada. Acto seguido se dio lectura  
a la correspondencia recibida desde la ultima  
sesion. Seguidamente el Sr. Presidente hizo ca-  
ber a la Corporacion que por el Mayordomo  
de la Hermandad del Santo Cristo del Rosario  
D. Alejandro Cusp. Lorenza, se habia solicitado  
la cantidad de cincuenta puestas para ayuda  
de los gastos que ocasiona la funcion que se ce-  
lebra en esta villa y el Ayuntamiento discutió  
el objeto de que se trata, acordando por una



similitud conca en la cantidad solicitada  
puesto que en el presupuesto municipal ordi-  
nario y en el capitulo 9º artº 3º el Ayunta-  
miento tiene consignada esa cantidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminada el acto que  
firmaron todos los señores conca y asistió a  
que yo el secretario certifico.

Juan Piñilla  
Cayetano Dominguez  
Diego Piñilla  
Angel Piñilla  
Santolome Spanio



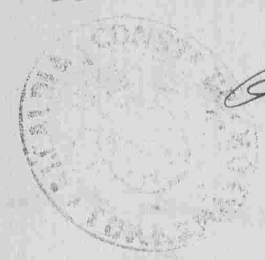
Sei. Finis

Señor ordinaria de 20 de Septiembre 1914  
En la villa de Comaruja a veinte de  
Septiembre de mil novecientos cator-  
ce previa citación al efecto de Sr. Al-  
calde Don Juan Piñilla Patron de la  
sesión en el Salon de sesiones de  
esta Casa leonistancia las señores  
concejales que al margen se expresan  
y habiendo numero suficiente de  
señores conca el Sr. Presidente  
declara abierta la sesión. Seguidamente.

Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejales  
D. Cayetano Dominguez  
D. Angel Piñilla  
D. Bartolome Spanio  
D. Diego Piñilla



te el Sr. Presidente ordena al Secretario de leer lo  
 ra al acta de la anterior que por unanimidad  
 fue aprobada. Acto seguido se dio lectura a los bol-  
 tines oficiales y demas correspondencia recibida  
 desde la ultima reunion. Los habiendo mas  
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por ter-  
 minado el acto que firman todos los señores con-  
 sumentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla  
 Cayetano Dominguez  
 Diego Pinilla  
 Angel Pinilla  
 Santos Lome Bramirez

*Sección*

Señores concurrentes  
 Alcalde  
 D. Juan Pinilla  
 Concejales  
 D. Angel Pinilla  
 D. Cayetano Dominguez  
 D. Bastian Pinilla  
 D. Diego Pinilla

Señor ordinario de 24 de Setiembre 1914  
 En la villa de Corruape a veinte y  
 siete de Setiembre de mil novecientos  
 catorce. Suendo la hora de las diez de  
 la mañana y en la sala municipal para  
 dar principio al acto el Sr. Presidente  
 habiendo un numero suficiente de señores  
 Concejales para tomar acuerdo se clamo  
 abierta la sesion. Seguidamente, se dio  
 lectura al acta de la reunion anterior.

terior que por unanimidad fue aprobada  
Acto seguido se dio lectura a la correspondien-  
cia recibida desde la última reunión.  
Seguidamente el Sr. Alcalde hizo presente a la cor-  
poración que se hacia preciso arreglar el Pelaf de  
Ayuntamiento puesto que hace dias que esta pa-  
rado haciendose preciso la conpostura del mis-  
mo, y hallandose presente en este acto el Pelafem  
D. Antonio Gallo el Ayuntamiento acordo por unani-  
midad que referido Sr. se encargue de la arreglo  
del mismo abonandole por dicho arreglo la  
cantidad de cuarenta y una puto. cuarenta y cin-  
co centimos con cargo al Capt. de Gusperto  
y no habiendo mas asuntos dignos tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firman todas las señas concurrentes  
de que yo el secretario certifico.



Francisco Pinilla  
Diego Pinilla  
Gayetano Dominguez  
Angel Pinilla  
Santolome Ramirez  
Señal. Pinilla

Señor ordinaria de 4 de octubre de 1914

Señores concurrentes  
al edo de

D. Juan Priulla

Concejales

D. Cayetano Dominguez

D. Angel Priulla

D. Bartolomeo Scamiro

D. Diego Priulla

En la villa de Comuna a las cuatro  
de de octubre de mil novecientos catorce  
hechos las once de la mañana y a la  
sualada para principio al acto el Sr.  
Presidente habiendo unido suficiente  
de señores Concejales para tomar acor.  
do declaro abierta la sesion.  
Seguidamente oreluso al Secretario de  
le lectura al acta de la anterior que

por unanimidad fue aprobado. Tambien se  
deu suu lectura a la correspondencia recibida

desde la ultima sesion como asi se verifico.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre

sidente dio por terminado el acto que firmaron  
tres los señores concurrentes de que yo el Secretario

certifico Juan Priulla

Angel Priulla

Cayetano Dominguez

Bartolomeo Scamiro

Diego Priulla

Señor  
A



Senou ordinaria de 11 de octubre 1914

Senou concunute  
alcald

D. Juan Pinilla  
Concejales

D. Angel Pinilla

D. Bartolome Ramirez

D. Cayetano Dominguez

D. Diego Pinilla

En la villa de Comenay a once  
de octubre de mil novecientos cator-  
ce. siendo las diez de la mañana  
y esta la señalada para dar prin-  
cipio al acto el Sr. Presidente ha-  
ciendo numero suficiente de Seno-  
rales Concejales para tomar acuerdo  
declaro habierta la sesion.

Seguidamente oculo al secretario  
dise lectura al auto del anterior que por  
unanimidad fue aprobado. Auto seguido a di-  
lectura a correspondencia recibida desde la ultima  
sesion. Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto que firman todos los Senou concunute  
de que yo el secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla  
Angel Pinilla

Cayetano Dominguez Bartolome Ramirez

Fue Lector

Señor ordinaria de 18 de octubre 1914

Señores concurrentes  
Alcalde  
D. Juan Priulla  
Concejales

D. Cayetano Domingo  
D. Angel Priulla  
D. Bartolome Navarro  
D. Diego Priulla

En la villa de Comenaya a diez y  
ocho de octubre de mil novecientos catorce  
torce cuando las diez de la mañana y  
esta la tenalada para dar principio  
al acto y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan Priulla Pastora  
se reunieron en el salon de h-  
nora de esta Casa Comunal los

Señores Concejales que al margen se expre-  
san y habiendo numero suficiente de Señores  
Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente  
la declaro abierta. Seguidamente ordeno al secre-  
tario diez lectura al acta de la anterior que por  
unanimidad fue aprobado. Acto seguido se  
dio lectura a la correspondencia recibida el  
de la ultima reunion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman  
todos los señores concurrentes de que certifico.

Juan Priulla Diego Priulla  
Cayetano Domingo Angel Priulla

Señor Juan Bartolome Navarro



Señor ordinaria de 28 de Octubre 1914

Señores concurrentes  
Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejales  
D. Cayetano Domingo  
D. Angel Piñilla  
D. Bartolomé Naveira  
D. Diego Piñilla

En la villa de Comenar a veinte  
y cinco de Octubre de mil novecien-  
tos catorce. Leído las diez de la ma-  
ñana y en la señalada para dar  
principio al acto el Sr. Presidente  
D. Juan Piñilla Patrono habien-  
do numero suficiente de señores  
concejales para tomar acuerdos se da-  
ro abierto la sesión. Ato equivo

ordeno al Secretario diese lectura al  
acto de la anterior que por unanimidad  
fue aprobado. Ato equivo se dio lectura  
al acto de la anterior que por unanimi-  
dad fue aprobado. Tambien se dio lectu-  
ra a la correspondencia recibida de ese  
la ultima semana. No habiendo mas  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
dio por terminado el acto que firman  
todos los señores concurrentes de que certifica

Juan Piñilla Diego Piñilla  
Cayetano Domingo Angel Piñilla  
Bartolome Domingo  
Señor







sepa si oficio a Teodoro lo go viene el Ayuntamiento  
lo que como lo dije ya tenia en la mano el Ayuntamiento  
sino lo amplie en tiempo de sea suplicando a la que lo  
yo lo que en sea lo por intermedio de la que lo sea  
debe. Ha a tenido tres o cuatro dias de haber del bo  
to de la ley que se viene en el bo de sea y lo el de sea  
no certifica

Diego Robles

Mano de V. M. de

Francisco Dominguez

Mano de J. M. de

Mano de J. M. de

Senor ordinaria de 1.º de Noviembre de 1914

Senores concuñados  
Alcaldes  
D. Juan Priulla  
Concejales  
D. Capitan Dominguez  
D. Patricio Ramirez  
D. Angel Priulla  
D. Diego Priulla

En la villa de Torrevecilla a pri-  
mero de Noviembre de mil no-  
vecientos catorce. Hecho las diez  
de la mañana de expresado  
dia, se reunieron en el Salon de  
Senores de estas Casas Conisto-  
riales, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Juan Priulla  
Patrono los Senores Concejales que  
al margen se expresan. Hierto leido por  
dicho Sr. Se leyó y fue aprobada el acta de la  
anterior por unanimidad. Por el Sr. Presidente  
se hizo saber a la Corporacion que habia lle-  
gado la epoca de vender los aprovechamien-  
tos de las bras de la Vegita, y de las Riberas y  
Regateras, y el Ayuntamiento acordo que a las  
bras de la Vegita se le ponga la cantidad de  
treientos cincuenta pesetas que son las que  
figuran en el presupuesto municipal, en virtud  
del aprovechamiento, tan luego como se haga  
la subasta y terminando el dia que este  
se necesitara para colocar la misma



y siendo el pago de dichos aprovechamientos  
en todo el mes de febrero proximo. Las Rive-  
ras y Negateras se le fija como tipo la cantidad  
de setecientas pesetas, que es tambien el que  
figura en el presupuesto, y que seran abono-  
das en el mes de Junio de igual año por repar-  
to entre todo el ganado del vecindario, induso  
el de Don Bartolome Hagen Perez, siendo con-  
dicion que podran atarse en ellos las caballerias  
de estos vecinos que tengan necesidad de ello  
por estar trabajando cerea o por otras causas.  
El Cerro de las Hornos queda libre para todo el  
ganado del vecindario sin causar dano en  
las tierras que tengan alli depositadas las fa-  
bricantes de col. Tambien se acordo autorizar  
al Sr. Alcalde para que en las condiciones fi-  
jadas haga el repartimiento a las ganaderos de  
los aprovechamientos de las Riberas y Negateras  
y las Eras de la Vegita de a qualquiera de me-  
jor portor. Lmo. habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se dio por terminado el auto que firman todos los  
concurrentes de que yo el Secretario certifico.  
Diego Puelles  
Juan Puelles Capitan Donis  
Santolome Romano Angel Puelles  
Don Juan

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Señor ordinaria de 8 de Noviembre 1914

Señores  
Alcaldes  
D. Juan Priulla  
Concejales  
D. Cayetano Dominguez  
D. Angel Priulla  
D. Bartolome Ramirez  
D. Diego Priulla

En la villa de Terranaya a ocho de  
Noviembre de mil novecientos catorce.  
Se reunieron en el Salon de sesiones  
de esta Casa Consistorial bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde los señores Con-  
cejales que al margen se expresan.  
Abierta sesión y habiendo unido  
de sesión para tomar acuer-  
do el Sr. Presidente ordeno al Secretario  
que por  
diera lectura al acta de la anterior que por  
unanimidad, fue aprobado.

Acto seguido ordeno al Secretario que  
a las Botas oficiales y demás correspon-  
deria recibida desde la ultima sesion como  
asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firman todas las Concejales de que  
yo el Secretario certifico. Diego Priulla



Juan Priulla  
Cayetano Dominguez  
Angel Priulla  
Bartolome Ramirez

Senores  
Alcald  
D. Juan Priilla  
Concejales  
D. Cayetano Dominguez  
D. Angel Priilla  
D. Bartolomeo Zamora  
D. Diego Priilla

Junta ordinaria del 5 Noviembre 1914

En la villa de Torreumadoc a quince  
de Noviembre de mil novecientos  
catorece siendo los dias de la ma-  
ñana de expresados dias previa la  
oportuna citacion se reunieron en  
el salon de sesiones de estas Cortes  
Constitucionales bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Juan Priilla  
Padre los Senores Concejales que al

mirgen se expresaron. Abierta sesion por  
dicho Sr. Alcalde y fue aprobado el acta de la  
anterior por unanimidad. Ato seguido se  
dio lectura a la correspondencia recibida  
desde la ultramar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acta  
que firman todos los Senores concurrentes  
que yo el Secretario certifico.

Juan Priilla

Angel Priilla

Diego Priilla

Cayetano Dominguez Bartolomeo Zamora

Señor Juan



Senores  
 Alcalde  
 D. Juan Pinilla  
 Concejal  
 D. Angel Pinilla  
 D. Bartolome Ramirez  
 D. Cayetano Dominguez  
 D. Diego Pinilla

Sesion ordinaria del 29 de Noviembre 1914

En la villa de Corruentinos a veinte  
 y dos del mes de Noviembre de mil nove-  
 cientos catorce siendo las diez de  
 la mañana, se reunieron previa  
 citacion al efecto la jefatura Prei-  
 dencia del Sr. Alcalde los Senores  
 que al margen se expresan.  
 Abierta sesion se dio lectura al

acto de la anterior que por unani-  
 midad, fue aprobado.

Ato segun se dio lectura a la comision re-  
 cibida desde la ultima sesion como asi  
 se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
 que firman todos los Senores concurrentes  
 al acto de que yo el Secretario certifico.



Juan Pinilla

Angel Pinilla

Cayetano Dominguez

Bartolome Ramirez

Señor Juan

Diego Pinilla



Senores  
Alcaldes  
D. Juan Piñilla  
Concejales  
D. Angel Piñilla  
D. Cayetano Dominguez  
D. Bartolomeo Ramirez  
D. Diego Piñilla

Señor ordinaria de 29 Noviembre 1914

En la villa de Correnoya a 14  
de Noviembre de mil no-  
vecientos catorce. Hecho las diez  
de la mañana y esta la lectura  
da para dar principio al acto  
y habiendo murido suficiente de  
senores Concejales para tomar acor-  
do el Sr. Presidente declaro abierta  
la sesión. Seguidamente ordeno al

Secretario que lea el acta de la  
sesión anterior que por unanimidad  
fue aprobada. Se continuo el día lectura  
a los Boletines oficiales, y demas correspon-  
dencia recibida desde la última reunión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firmaron todos los señores concurrente  
de que yo el Secretario certifico.

Juan Piñilla

Diego Piñilla

Cayetano Dominguez

Angel Piñilla

Bartolomeo Ramirez

Jose Luis





Señor ordenario de 6 Diciembre 1914

Señores concurrentes

Alcalde

Don Juan Piñilla

Concejales

D. Angel Piñilla

D. Primitivo Ramirez

D. Capitan Dominguez

D. Diego Piñilla

En la villa de Corremayo a seis  
de Diciembre de mil novecientos  
catorce. Sueldo los diez de la  
mañana de espresado dia y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
de Don Juan Piñilla Pastano  
se reunieron en el Salon de Sesio-  
nes de esta Casa Consistorial  
los Señores que al margen se  
especifican y habiendo un numero  
suficiente de Señores Concejales para to-  
mar acuerdo el Sr. Presidente del or-  
den abrió la Sesion.

Seguidamente ordeno se diese lectura al  
acta de la anterior que por unanimidad  
fue aprobada. Tambien se dio lectura a los bo-  
letines oficiales y demas correspondencia reci-  
bida desde la ultima Sesion. Luego habiendo  
unos asuntos de que tratar, se dio por terminado  
el acto firmando todos los Señores concurrentes de  
que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla

Diego Piñilla

Angel Piñilla

Primitivo Ramirez

Capitan Dominguez

Juan Piñilla



Senor ordenanza de 13 Diciembre 1914

Senores señores  
Alcalde  
D. Juan Priilla  
Concejales  
Don Angel Priilla  
Don Martin Romera  
Don Cayetano Dominguez  
Don Diego Priilla

En la villa de Comencap a  
trece de Diciembre del mil no-  
vecientos catorce. Sueldo las  
diez de la mañana del pre-  
sado dia y habiendo unido su-  
ficiente de señores Concejales para to-  
mar acuerdo el Sr. Presidente Don  
Juan Priilla Portales, declaro  
abierta la Sesion.

Acto seguido ordeno se diese lec-  
tura al auto de la anterior que por unanimi-  
dad fue aprobado. Tambien ordeno se diese lec-  
tura a los Boletines oficiales, y demas correspon-  
dencia recibida desde la ultima Sesion. Y no  
habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
dente dio por terminado el auto, que firmaron  
todos los señores concurrentes al auto de que ya  
el Secretario certifico

Juan Priilla

Angel Priilla

Diego Priilla  
Sanctolome Zamora

Cayetano Dominguez

Jose Priilla



Sesión Ordinaria de 20 de Diciembre 1914

Señores  
 Alcaldes  
 D. Juan Piñilla  
 Concejales  
 D. Angel Piñilla  
 D. Cayetano Domínguez  
 D. Bartolomé Ramírez  
 D. Diego Piñilla

En la villa de Torremayor a  
 veinte de Diciembre de mil no-  
 vecientos catorce. Tendo las señas  
 de la mocion de espedidos de  
 y bajo la presidencia del Excmo.  
 Sr. Don Juan Piñilla Pastora  
 no se reunieron en el Salon  
 de Sesiones de este Cabildo Con-  
 sistorial los señores que al  
 margen se expresan. Seguida-  
 mente el Sr. Alcalde Don Juan Piñilla ordena  
 al Secretario, dar lectura al auto de la anterior  
 que por unanimidad fué aprobado. Tambien  
 da lectura a los Boletines Oficiales y  
 demas correspondencia recibida de de la ul-  
 tima semana. Y no habiendo mas asuntos  
 de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
 de el auto que firman todos los señores concurren-  
 tes de que yo el Secretario certifico.

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Diego Piñilla

Cayetano Domínguez  
Bartolomé Ramírez



Senon ordinario de 27 de Abril 1914

Senos  
Alcalde  
Don Juan Priulla  
Concepales

Don Angel Priulla  
Don Protomillanin  
Don Capitán Domingo  
Don Diego Priulla

En la villa de Comunor  
a veinte y siete de Diciembre  
de mil novecientos catorce  
huido las diez de la mañana  
y esta la tenolada para el  
principio al auto y hobiendo  
un numero suficiente de Senos  
Concepales para tomar acuerdo  
el Sr. Presidente del orio a cien  
ta la Senon.

Señala Senon por dicho Senon  
se leyó y fue aprobada por unanimidad  
el acta de la anterior. Seguidamente por  
el Sr. Presidente se ordenó se diese lectura  
a las Boletines oficiales recibidos desde la  
ultima sesion como asi a verifio  
Don el Sr. Presidente se hizo valer a los Senos  
de esta corporacion concurrentes que los  
maestros de las escuelas publicas de esta  
villa, Don Braulio Canayo Amion y Do-  
lores Mocarro Vargas, se habian solicitado  
las cantidades de treinta y siete pesos, con  
cinuenta centimos por el primer y veinte y  
cinco segundos, para material de es,



medidas escuelas en el segundo semestre  
del corriente año. Cotejados los libros  
concurrentes de los expuntos por la Preciden-  
cia, acuerdan por unanimidad conve-  
nir a expresados tenores las cantidades  
solicitadas y las cuales se van a suavadas  
del Capitulo 11º artº Mucho del presen-

tercero vigente

Juan Pinilla

Angel Pinilla

Gayetano Dominguez

Sanctolomeo Gamboa

Diego Pinilla

José Simón



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Año de 1915

Sesión ordinaria del 1º Enero 1915

Senores concurrentes

Alcalde

D. Juan Priulla

Concejales

D. Angel Priulla

D. Cayetano Dominguez

D. Basilio Lami

D. Diego Priulla

En la villa de Correnayor a primeros de Enero de mil novecientos quince. Siendo las diez de la mañana de aquel día, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Priulla Patraco, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Cajas Consistoriales los Señores que al margen se expresan, y habiendo unido sus señores concurrentes bastante para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró Abierta la

sesión. Seguidamente ordenó la lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Por el Sr. Presidente se hizo saber a los Señores del Consistorio que como sabían por las papetas de convocatoria, el objeto de esta sesión era dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1877, y en virtud de lo expuesto por la Presidencia acordada por unanimidad, se inserte a continuación la lista de mandantes que tienen derecho para elegir



compromisarios en la Eleccion de Senadores,  
que pudiese haber en el presente año.

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Senores del Ayuntamiento

Loaquin Crespo Coma

Don Juan Priulla Patrauco

Pedro Patrauco Costa

21 Miguel Pilar Priulla

Franisco de San Thome

21 Miguel Priulla Dominguez

Levi Truena Santos

11 Diego Priulla Patrauco

Melchor Menayo Corda

11 Bartolome Ramirez Dominguez

Juan Ramirez Corda

21 Cayetano Dominguez Perez

Felipe Villanobas Ramos

21 Rodrigo Domingo Priulla

Mat Coma Duran

Mayores Contribuyentes

Miguel Crespo Coma

21 Bartolome Tragera Perez

Franisco Casado Oliva

21 Juan Coma Loayza

Clemente Legado Callado

11 Nicomedes Rubio Molano

Franisco Fernand Tragera

11 Miguel Priulla Patrauco

Sebastian Melchor Simon

21 Aurelio Fernand Tragera

Fernand Santos Duran

21 Diego Simon Alcedo

Manuel Manuel Santos

11 Juan Villanobas Ramos

Pedro Priulla Ramirez

21 Juan Manuel Cruz

Juan Meliton Callado

11 Apatoris Rodriguez Ramos

Autonio Dominguez Casiquez

11 Clemente Birkus Garcia

El Sr. Precedente ordena que de la precedente lista se  
saquen copias certificadas para exponerlas al publico  
y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la pro-  
vincia para su insercion en el Boletin Oficial  
tambien ubiro presente por la presidencia que se ha  
previsto certificar la lista de los potros de so-

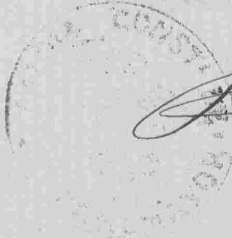




Señalada, puesto que en ellas figuran algunos que ya no existen, y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda rectificarla en la siguiente forma:

Nombres y Apellidos		Nombres y Apellidos	
1	Catalina Gonzalez Ramirez	11	Ana Ramirez Duran
2	Teresa Sanchez Pintado	12	Geronimo Romero Roman
3	Antonia Sanchez Collado	13	Maria Caro Alfauca
4	Maria Sanchez Collado	14	Dolores Boniques Caro
5	Rosa Cruz Pabon	15	Alonso Calera Correa
6	Mateo Ramos Loude	16	Manuel Oliva Dominguez
7	Martina Barrera Collado	17	Lionor Cienfuegos Rodriguez
8	Maria Rodriguez Jimenez	18	Pedro Rodriguez Angulo
9	Ana Duran	19	Juan Piñilla Colellero
10	Francina Ramirez Garcia		

Despues de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los señores concuerdos de que yo el Secretario certifico


 Juan Piñilla  
 Angel Piñilla  
 Diego Piñilla  
 Cayetano Dominguez  
 Bartolome Ramirez  
 José Jimenez





Sesión ordinaria de 10 Enero 1918

Señores concurrentes } En la villa de Zorruogoya a diez del  
 D. Juan Priulla } Enero de mil novecientos quince han  
 D. Cayetano Dominguez } do las diez de la mañana y esta la  
 D. Bartolome Ramon } tenalada para dar principio al acto  
 D. Angel Priulla } y habiendo reunido suficiente de  
 D. Diego Priulla } señores concejales con la espresada  
 al margen para tomar acuerdos el

Sr. Presidente celebró abierta la sesión.

Seguidamente ordenó al secretario de su lectura  
 a la Correspondencia y Partes oficiales recibidas de  
 de la última semana, como así se verificó.  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dio por terminado el acto que fir-  
 man todos los señores concurrentes de que goza el  
 secretario certifique.

Juan Priulla     Angel Priulla     Diego Priulla

Cayetano Dominguez

Bartolome Ramon

Sr. Sec.     Priulla

Senores conuocados Sesión ordinaria del 17 Enero 1915

D. Fermín Priulla }  
D. Angel Priulla }  
D. Cayetano Domingo }  
D. Bartolomé Ramírez }  
D. Diego Priulla }

En la villa de Corruya se a  
diez y siete de Enero de mil  
novecientos quince. Leido las  
diez de la mañana, y esta la  
senalada para dar principio  
al acto, y trabando numero se  
fiuunto de Señores Concejales para tomar  
acuerdo de lo Previdente de dar cuenta  
la Señor.

Seguidamente ordeno al Secretario diez y  
seis a los Boletines oficiales y demas comen-  
pendencias, recibida desde la ultima re-  
mona como asi se verifico  
seguidamente manifesto a los Señores con-  
sueles que se havia preciso acordar la  
cantidad que se le habia de abonar al  
Secretario del Ayuntamiento como repre-  
sentante que fue del mismo en la asam-  
blea que se celebró en Badajoz sobre las  
Cortes neutras, y el Ayuntamiento acordó  
lo por unanimidad, que se le abone-  
ra la cantidad de quinientos pesetas con cor-  
go al capitulo de Ingresos del presen-  
te, y no habiendo mas



asunto de que trata el Sr. Presidente  
dio por terminados el acto que se  
mantuvo los señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Diego Piñilla

Woyetano Dominguez

Bartolomeo Ramirez

Señor ordinaria de 24 Enero 1915

Señores concurrentes en la villa de Torremayor a veinte  
D. Juan Piñilla y cuatro de Enero de mil novecien  
D. Angel Piñilla quince. Se hizo la día de la ma  
D. Woyetano Dominguez nana y cito la suelto para  
D. Bartolomeo Ramirez dar principio al acto el Sr. Preside  
D. Diego Piñilla te habiendo unidos suficiente se  
señores concyales para tener acuse.  
declaro abierta la hisa.

Seguidamente ordeno al Secretario que leturna a  
la correspondencia y Políticos ofusales con  
cedos desde la ultima semana como a se  
verifico. Luso habiendo near asunto de que  
trato el Sr. Presidente dio por terminados el  
acto que firman toda los señores concurrentes de  
que certifico.

Diego Piñilla

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Bartolomeo Ramirez Woyetano Dominguez



Señor de 31 de Enero 1915

Señores concurrentes  
D. Juan Priulla  
D. Angel Priulla  
D. Cayetano Dominguez  
D. Bartolome Ramirez  
D. Diego Priulla

En la villa de Bonavilla a treinta y cinco de Enero de mil novecientos quince. siendo las diez de la mañana y esta la segunda para dar principio al act. y habiendo un numero suficiente de señores concurrentes para tomar acuerdo el Sr. Presiente D. Juan Priulla Pachano, declaro abierta la sesion.

Seguidamente ordeno al secretario que le-  
tura a la correspondencia y Protocolos oficia-  
les recibidos desde la ultima sesion como  
asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presiente dio por terminado el act.  
que firman todos los señores concurrentes  
de que yo el secretario certifico.



Juan Priulla  
Diego Priulla

Angel Priulla  
Cayetano Dominguez  
Bartolome Ramirez

Juan Priulla



Señor de L de Felices de 1915

Señores concurrentes { En la villa de Comenya a villa  
de Felices de un veintidos quin  
de Felices de un veintidos quin  
Se reunieron en el salon de señores  
de esta casa Comunitaria bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Priulla Pactando los señores Concejales  
que al margen se espresan y ha  
ciendo un voto suficiente de sus

res concurrentes para tomar acuerdo, el Sr. Pre  
sidente siendo las diez de la mañana se  
claro lectura la sesión, donde lectura a los señores  
oficiales y demas correspondencia recibida de esa la intermunicacion  
no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firman todos los señores concurrentes  
de que yo el secretario certifico.

Juan Priulla

Diego Priulla

Angel Priulla

Cayetano Dominguez

Antolome Ramirez

Fernando Priulla



Señor ordinaria de 14 febrero 1818

Señores conamtes  
D. Juan Priulla  
D. Angel Priulla  
D. Cayetano Domingo  
D. Basilio Romo  
D. Diego Priulla

En la villa de Corruyoria a ca-  
lora de febrero de mil novecien-  
tos y once, siendo las diez de la ma-  
ñana y esta la señalada para dar  
principio al auto el Sr. Presidente  
habiendo reunido suficiente al  
señores conajales para tomar acuer-  
do se dio lectura lo siguiente

Seguidamente ordeno al Secretario de lectura  
ala correspondencia y Boletines oficiales recibien-  
dos desde la última semana como asi se veri-  
ficó.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a los señores  
conamtes que se hacia preciso nombrar un  
tallador para tallar a los ueros del actual Plen-  
tario y el Ayuntamiento acordó por unanimi-  
dad, nombrar a D. Juan Dominguez Morcino  
por reunir las condiciones necesarias, y que  
se le abone del Depto 1º artº 6º del presupuesto  
vigente de gastos la cantidad de dos pesetas,  
Tambien se acordó nombrar al Medico Titular  
de este Ayuntamiento Don Juan Roman Sa-  
guna, para el reconocimiento de los ueros  
de los Plentarios y que se le abone dos





pesetas, cincuenta centinos por cada uno de  
los individuos, cuyo importe de treinta y dos  
pesetas, cincuenta centinos se usará abonada en  
capítulo 1.º artº 6.º del presupuesto vigente  
de gastos

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firman todos los señores concejales  
de cuyo el secretario certifica

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Diego Piñilla Gayetano Domínguez

Santolome Ramirez

Señor ordinario de 21 febrero 1915

Señores concejales En la villa de Comanegra á veinte  
de febrero de mil novecien  
y quince habiendo leído la ma  
nifestación que se me presentó para dar  
principio al acto y bajo la presiden  
cia del Sr. alcalde D. Juan Piñilla  
particularmente los señores concejales que al  
margen se expresan al tanto de lo que se  
dijo en el acto y fue aprobado el acto de la ante  
rior.

Seguidamente ordeno al secretario que le  
tenga a la correspondencia y Protocolo oficia  
les de la villa desde la última reunión. En



contenidos por la Presidencia u espues a las  
Senores del Comisario que u huan pueno con  
brar de testigos que didaron en los expedientes  
de las quintas del actual Reemplazo y autorones  
que solicitaron la exclusion del servicio en filas  
y entran los Senores concurrentes de lo espues por  
la Presidencia acuerdan nombrar testigos para  
entran en referidos expedientes a las instas del actual  
Reemplazo Francisco Garcia Casado y Cosuolobron  
con Sahu.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminada el acto que firma  
toda las cosas concuerdas de que por el Secretario  
certificar

Juan Pinilla Diego Pinilla Josef Pinilla  
Cayetano Dominguez

Angel Cidre  
Dantelona Ramirez  
Jose Ramirez

Señor ordinario de 28 febrero de 1915  
Senores concurrentes En la villa de Terruengo a veintete  
D. Juan Pinilla y ocho de febrero de mil novecientos  
Diego Pinilla quince. siendo las diez de la mañana  
D. Bartolomeo Ramirez y esta la Señalada para dar principio  
Cayetano Dominguez al acto y bajo la presidencia del Sr.  
alcalde D. Juan Pinilla Patrón  
se reunieron en el salon de sesiones



de estas Casas Comunitales los señores con-  
sejeros que al margen se expresan al efecto  
to de celebrar la sesión ordinaria correspondien-  
diente a este día para que habiendo sido con-  
vocados

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
bada el auto de la anterior que por unanimi-  
dad fue aprobado

Seguidamente se dio lectura a los Boletines Oficia-  
les recibidos desde la última semana  
y no habiéndose mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el auto que firmaron todos  
los señores concurrentes de que goza el sustituto  
estipulado.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Santo Tomé Espinosa Cayetano Domínguez

José <sup>Diego</sup> Pinilla

Señores con-  
currentes

Señora ordinaria del Marzo 1911

En la villa de Bornos a 12 de este mes de Ma-  
rzo de mil novecientos once. Seis de la

D. Juan Pinilla

hora de la mañana se reunieron en el

D. Diego Pinilla

salon de sesiones de esta Casas Comunita-

D. Bartolomé Espinosa

riales bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Cayetano Domínguez

de Don Juan Pinilla Patrono, los seño-

res

res concyales que al margen se expresan

al efecto de celebrar la sesión orde-



varia correspondiente a este día  
seguidamente ordeno al Secretario de este Ayuntamiento de  
auto de la sesión anterior que por unanimidad  
fue aprobada. E tambien ordeno al Secretario de este  
Ayuntamiento a la correspondencia y demas Boletines ofi-  
ciales recibidos desde la última semana  
Incontinenti por la Presidencia se espuso a  
los señores del Consistorio que se hacia preciso  
nombrar dos testigos que declaren en las espaldas  
de los quintos del actual Recopilare y el Ayun-  
tamiento acuerdo, que lo sean los señores Laureto  
Proncaro, y Francisco Garcia

Y no habiendo mas asunto de que tratar el  
Ayuntamiento dio por terminado el auto que fir-  
mantado, los señores concurren, de que el  
Secretario certificar.

Juan Pinilla      Diego Pinilla

Bartolome Pannier      Cayetano Dominguez

Augusto Pannier      José Sanchez

Señor inordinario de 14 Marzo 1915

Señores concurren  
D. Juan Pinilla      En la villa de Torreveyria a catorce de  
D. Diego Pinilla      Marzo de mil novecientos quince, siendo  
D. Bartolome Pannier      las diez de la mañana convocados  
D. Cayetano Dominguez      en las papelitas de convocatoria para  
tomar cuenta el Sr. Don Juan Pinilla  
Secretario, Alcalde, con los señores del ayun-  
tamiento para declarar abierto la sesión. Seguido



mente ordeno al secretario que lea la lectura de esta  
de la sesión anterior que por unanimidad fue  
aprobada.

Esto seguido se dio lectura á las Boletines oficiales y  
demás correspondencias recibida desde la última  
sesión como así se verificó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos  
los señores concurrentes de que yo el secretario  
certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Bartolomé Ramírez

Mayolano Dominguez

Domingo Pérez José Ferrer

Sesión ordinaria del día de Marzo de 1915

Señores concurrentes En la villa de Comenaya a veinte y

D. Juan Pinilla uno de Marzo de mil noventa y cinco

D. Diego Pinilla veinte las diez de la mañana de espresado

D. Cayetano Dominguez día y esta la señalada para dar principio

D. Bartolomé Ramírez al acto, se reunieron en el salón de

sesiones de estas Casas Consistoriales bajo

la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan

Pinilla Caballero los señores Concejales que al margen

se espresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

correspondiente a este día

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fué a

propósito por unanimidad el día de la anterior



Acto seguido ordeno al Secretario que lea la correspondencia recibida desde la última sesión como así se verificó.

Incontinente el Sr. Presidente hizo presente á los señores del Comisorio que como sabían por las papeletas de convocatoria, el objeto de esta sesión era dar cumplimiento á la circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia de fecha quince del actual, en virtud de lo cual, hay que nombrar un Comisionado para que prometa los expedientes y demás diligencias que se ordenan en esa circular en el juicio de revisiones ante la Comisión mixta de Reclamación, y acordar si ha de concurrir á dicho acto el Sr. Regidor Sindico en el precativo de este Ayuntamiento.

Enterados los señores concurrentes de lo expuesto por la presidencia acordaron por unanimidad adoptar las siguientes acuerdos.

- 1.º Que el Regidor Sindico no concurre al juicio de revisiones que celebre la dicha Comisión mixta de Reclamación.
- 2.º Nombrar al mismo Comisionado á los efectos de los arts 128, 129, y 130, de la ley al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento Don Juan Benito Pacheco.
- 3.º Que al Comisionado se le satisfaga de los fondos municipales la cantidad de veinte reales, en



concepto de indemnización y gastos. Y no ha-  
biendo en el cepto 1º artº 6º del presupuesto ve-  
gante de gastos, mas que la cantidad de catorce  
puntos, cincuenta centinos, el resto de cinco, cin-  
cuenta puntos, se le abone con cargo al capi-  
tulo de Suplementos.

Tambien se acordó, que se notifique en forma  
el nombramiento al interesado, a quien se le es-  
pedira la credencial correspondiente  
y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto, que firmaron  
toda las sures concurrente al acto de que goza el  
secretario certifico.

Juan Piñilla Diego Piñilla  
Bartolome Borrero Gayotano Dominguez  
Augusto Palau José Ferrer

Se acordó en 28 Marzo 1915

Se acordó en la villa de Bornavayor a veinte  
de Juan Piñilla y ocho de Marzo de mil novecientos  
de Diego Piñilla quince. siendo las las diez de la ma-  
de Bartolome Borrero rana y cito la hualada para dar  
de Cayetano Domingo principio al acto el Sr. Alcalde don  
Juan Piñilla Parrales, habiendo su-  
mero suficientes de tener congoles para  
Tomar acuerdo, declaro la hua. Alcaide  
Este punto ordeno al secretario decir que



al auto de la anterior que por unanimidad  
fue aprobada.

Tambien ordeno, dió lectura á los Partes  
oficiales y demas correspondencia, recibida  
desde la ultima semana como asi se verificó  
Incontinenti manifestó á los señores Conde.  
jales que por el Secretario del Ayuntamiento  
se habia solicitado una gratificacion por  
los trabajos de quinta efectuados por el en el  
año actual, y el Ayuntamiento, enterado de  
lo espuesto por la presidencia, acuerda por  
unanimidad, concederle la gratificacion  
de treinta y una pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dió por terminada el acto  
que firman todos los señores concurrentes  
de que certifico

Juan Jimilla Diego Jimilla

Bartolome Scamozzi Cayetano Dominguez

Manuel Palmar

José Jimenez





Señon ordinaria del 4 Abril 1915

Señores concurrentes  
D. Juan Piñella  
D. Diego Piñella  
D. Bartolomé Tamara  
D. Cojetano Domínguez  
D.

En la villa de Corneja  
á cuatro de Abril del mil  
novecientos quince, previa  
convocatoria al efecto del Sr.  
Alcalde Don Juan Piñella Pa-  
traco se reunieron en el salón  
de señores de estas Casas  
natales los señores que al

morning se expresan al objeto de cele-

brar la sesión ordinaria correspondiente á  
este día. Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde  
y fué aprobada por unanimidad el acta de  
la anterior. Seguidamente ordeno el Sr. Alcalde  
que el Secretario lea á la correspondencia re-  
cebida desde la última reunión como en el ver-  
fico.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los señores  
de la Junta que se hacía preciso arreglar una  
de las paredes de la dependencia destinada al  
archivo de este Ayuntamiento por encontrarse  
en mal estado. Enterados los señores concurrentes  
de lo expuesto por la presidencia, acordando por un-  
nanimidad, arreglar dicha pared, acordando al mis-  
mo tiempo que la obra se haga á formal, por el  
maestro de la villa Fernando Santos Durán y que

en el presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firman todos los señores concurrentes al auto de que yo el secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Bartolome Spanios

Sebastián Pitaro

Cayetano Dominguez

José Ferrer

Señor ordinaria de 11 de Abril de 1911

Señores concurrentes En la villa de Comenapen a once de Abril de mil novecientos quince, previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Patrono y siendo las diez de la mañana para dar principio al auto y habiendo unido en firme

D Juan Pinilla

D Diego Pinilla

D Bartolome Spanios

D Cayetano Dominguez

D.

te de señores concyales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaro habiendo la sesión de auto requirido el Sr. Presidente ordeno al secretario dicha lectura al auto de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente ordeno al secretario deere lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última semana y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto



que firman todos los señores concurrentes  
al auto de que yo el secretario certifico

Juan Piñilla Diego Piñilla  
Bartolome Scanivoy  
Wrayotano Dominguez

Augusto Padua  
Faci Fuienne

Señor ordinario de 18 Abril 1918

En la villa de Comencayo a diez  
D. Juan Piñilla y ocho de Abril de mil novecientos  
D. Diego Piñilla quince. siendo las diez de la mañana.  
D. Cayetano Domingo no y cito la tenalada para tomar  
D. Bartolome Scanivoy acuerdo el Sr. Presidente habiendo  
& un numero suficiente de señores conve-  
nientes para tomar acuerdo la ses-  
ion clara abierta. Acto seguido ordeno al Secre-  
tario decir lectura al auto de la anterior que por  
unanimidad fue aprobada. Tambien ordeno al  
secretario decir lectura a la correspondencia recibida  
desde la ultima sesion como asi se verifico.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente dio por terminada el auto que firman la  
señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Piñilla Bartolome Scanivoy  
Augusto Padua Wrayotano Dominguez

Diego Piñilla Faci Fuienne



Señor ordinaria de 2 de Abril 1915

Señores concurrentes  
D. Juan Pinilla  
D. Diego Pinilla  
D. Bartolomé Ramírez  
D. Cayetano Domingo  
D.

En la villa de Corruape  
a veinte y cinco de Abril de  
mil novecientos quince, siendo  
los diez de la mañana y previa  
citación al efecto, se reunieron en  
el salón de señores de estas casas  
consistoriales los señores concejales

que al margen se expresan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Pinilla Pos-  
trano. Acierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue apro-  
bada por unanimidad, el auto de la anterior  
fecha seguido orden al secretario dice lectura a la  
correspondencia y Boletines oficiales recibidos de  
de la última semana, como así se verificó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Al-  
calde dio por terminado el auto, que firman  
todos los señores concurrentes de que yo el secretario as-  
tífico

Juan Pinilla      Diego Pinilla  
Bartolomé Ramírez      Cayetano Domingo  
Cayetano Domingo  
José Sánchez

Señor or-



diario de 2 de Mayo de 1915

Señores concurrentes  
D. Juan Piñilla  
D. Diego Piñilla  
D. Cayetano Dominguez  
D. Bartolomeo Ramirez  
D.

En la villa de Bornos a los  
dos de Mayo de mil novecien-  
tos quince. Sendo las diez de la  
mañana y esta la usualada en  
las papeletas de convocatoria  
y bajo la presidencia del Sr.  
D. Juan Piñilla Pas-  
trano se reunieron en el salen

de Señores de estas Casas Consistoriales los  
señores Concejales que al margen se expresan.  
Abierta sesión por dicho Sr. se leyó y fue a-  
probada por unanimidad el auto de la au-  
toridad.

Seguidamente ordeno al Secretario de le-  
tura a los Boletines oficiales y demas conso-  
rancia recibida desde la ultima reunion  
como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firman todos los señores concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Juan Piñilla, Diego Piñilla

Bartolomeo Ramirez

Cayetano Dominguez

Diego Piñilla

José Sanchez



Señor ordinaria de 9 Mayo 1915

Señores concurrentes  
D Juan Pinilla  
D Diego Pinilla  
D Bartolomé Ramirez  
D Cayetano Dominguez  
D

En la villa de Zorruogoya a las  
ve de Mayo de mil novecientos  
quince, previa citacion al efecto del Sr. Alcalde y siendo las diez de la  
mañana, se reunieron en el balau  
de señores de esta casa con asistencia  
de los señores que al margen se expresan  
con el objeto de celebrar la sesión or  
dinaria correspondiente a este día pa  
na que habian sido convocados.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad, el auto de la anterior  
Seguidamente ordeno al Secretario, que le lectura a  
los Boletines Oficiales y demas correspondencia  
recibida desde la última reunion como asi se ve  
rifica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminado el auto que  
firman todos los señores concurrentes al auto  
de que ya el Secretario certifica

Juan Pinilla Diego Pinilla  
Bartolome Ramirez  
Cayetano Dominguez  
Cayetano Dominguez  
Cayetano Dominguez

Señor ordinaria de 16 de Mayo de 1915

Señores concurrentes en la villa de Comenador a diez  
D. Juan Piñilla y seis de Mayo de mil novecien-  
D. Bartolomé Ramirez tos quinientos. Heida las diez de la  
D. Diego Piñilla mañana, y esta la susalada para  
D. Cayetano Dominguez tomar acuerdo y bajo la Presiden-  
D. cia del Sr. Alcalde D. Juan Piñi-  
lla Pastora, se reunieron en el sa-  
lon de sesiones de esta Casa Concistorial los

señores Concejales que al margen se expresan y  
habiendo numero suficiente de señores Conceja-  
les para tomar acuerdo el Sr. Presidente decla-  
ro abierta la sesión.

Seguidamente ordeno al Secretario de la lectura  
al auto de la anterior que por unanimidad  
fue aprobado.

Auto seguido ordeno a dicha lectura a los Cole-  
giales Oficiales, y demás correspondencia recibida  
desde la última reunión como asi se verifico  
por el Secretario.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminada el acto que fi-  
nizo por Señores concurrentes de que go el Sr. Alcalde

Juan Piñilla, Diego Piñilla

Bartolomé Ramirez

Cayetano Dominguez  
Jose Ramirez

Diego Piñilla



Senior ordinaria del 23 de Mayo 1915

Senores concurrentes  
D. Juan Prilla  
D. Bartolomé Ramire  
D. Diego Prilla  
D. Cayetano Dominguez  
D.

En la villa de Formigosa a veinti  
te y tres de Mayo de mil novecientos  
quince. Sendo los diez de la mañana  
y esta la señalada para dar princi  
pio al acto el Sr. Alcalde Don Juan  
Prilla Patrón, hubiendo numero  
suficiente de señores concejales para  
tener acuerdo declaro abierta la le  
ccion. Ato segun orden al Secretario de

lectura a la correspondencia y Boletines oficiales  
recibidos desde la ultima sesion como au  
se verifico.

Seguidamente por la presidencia se expuso, se  
hacia preciso acordar lo que proceda sobre el traslado  
de fincas rústicas y urbanas, segun solicitudes que  
se hallaron sobre la mesa, acompañadas de los títu  
los de pertenencia, presentados en esta Alcaldia por  
varios vecinos y forasteros de la inmediata villa de  
Moritijo para el cambio de dominio, que en las  
mismas se solicita. Ato segun, enterados los  
señores de la Corporacion de lo expuesto por la  
presidencia, fueron examinadas mencionadas  
solicitudes y títulos por los señores de la Corpora  
cion y encontrados justificados, se acuer



da por unanimidad, con devuelta á los  
solicitantes los titulos de pertenencias, acor-  
dando al mismo tiempo el traslado de do-  
minio que en las mismas se solicita  
y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminados el auto  
que firman todos los señores concurrente  
al auto de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Don Estolome Ramiro

Gayetano Dominguez

Diego Pinilla

Don Estolome Ramiro

Señor ordinario de 3o de Mayo 1915

Señores concurrentes  
D. Juan Pinilla  
D. Juan Pinilla  
D. Gayetano Dominguez  
D. Diego Pinilla  
D. Estolome Ramiro

En la villa de Corruñedo a treinta  
de Mayo de mil novecientos quince  
presida la oportuna convocatoria del  
Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Patrino, se  
reunieron en el salon de señores de esta  
casa consistorial los señores conceja-  
les que al margen se expresan al  
objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente á este día.

Acuerda sesión por dicho Sr. se leyó y fué apro-  
bada el acta de la anterior, igualmente ordenó  
del lectura á los señores Oficiales

demás correspondencia recibida desde la última  
semana como así se verifica.  
Dada cuenta por el Sr. Alcalde del capitulante  
instruido para la renovación de la mitad de  
los individuos que forman la Junta pericial  
de este término acuerdo por unanimidad el Ayuntamiento  
primero declara esculido a los individuos  
Bartolomé Grajera Perez, Anselmo Ramirez Suarez,  
Pablo Dominguez Rodriguez, y Capitan Domingo  
Perez, (cuya nominación procedió) que son a  
las que le corresponde cesar en el cargo que deuen  
señalar por ser los mas antiguos. Segundo que  
en cumplimiento de dichas nominaciones nombrad  
Ayuntamiento por su parte a Don Francisco Se-  
na Chaves, y Don Miguel Piñilla Portman en  
~~la primera y segunda categoría respectivamente~~  
como peritos repartidos propietarios, y como  
peritos suplentes, Juan Villanar Ramos, y Pablos  
Gomez Duran, de la primera y segunda categoría  
Todos vecinos de esta localidad. Tercero que pa-  
ra el nombramiento de los otros dos peritos re-  
partidos y sus suplentes restantes por parte  
de la administración de Hacienda de la provin-  
cia, se formen y remitan temas a la mis-  
ma con los individuos siguientes

Peritos repartidos



Nombre	Nombre	Suplente
3 <sup>a</sup> categoría	1 <sup>a</sup> categoría	Unico ternero de la 1 <sup>ra</sup> categoría
Vecinos	vecinos	Miguel Pardo Priulla
Fernando Fernando Frago	Andrés Frago Larra	Aurelio Fernando Frago
Muñoz Juan Melchor	Pedro Priulla Rodríguez	Cipriano Priulla Pastor
El Morro Juan Felipe	Juan Quintana Quintana	Fernando Juan Duran
Pedro Martín Olaver	Fernando Courpin	

Por el tanto el Ayuntamiento acuerdo que de conformidad y a los efectos que previene el art. 56 del mencionado Reglamento, se comuniquen el nombramiento a los peritos reponidos y suplentes que la Corporación municipal ha designado, haciendo lo propio respecto a los que la Administración elija tan pronto sea conocido, y transcurrido que sea el término legal sin reelección o cesantías que se formulen se proceda a la sustitución de la Junta pericial con dichos peritos y los que continúan funcionando procedentes de la última renovación dando principio la misma a sus operaciones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y vicepresidencia del Concejale D. Basilio Ramírez Domínguez.

Y habiendo más asuntos de que tratar

el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firmaron todas las señoras concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Bartolome Navarros

Gregorio Dominguez

Luque Palmos

Angel Pinilla

José Ferrer

- Señores concurrentes
- Alcalde
- D. Juan Pinilla
- Concejales
- D. Gregorio Dominguez
- D. Diego Pinilla
- D. Angel Pinilla
- D. Bartolome Navarros

En la villa de Comencos  
a seis de Junio de mil no-  
vecientos quince. Fuero las  
doce de la mañana del pue-  
ro de diez y nueve citacion  
del Sr. Alcalde para dar  
principio al acto el Sr. Pre-  
sidente habiendo numerado  
suficiente en señores Concejales

para tomar acuerdo en el acto abien-  
to la honor. Seguidamente ordeno al  
Secretario que por unanimidad fue pro-  
bado. Acto segundo ordeno al Secretario que  
se lea a los Boletines oficiales y se  
comunique a la Comandancia recibida de la



tenida humana como ante el verificado por el  
Secretario. Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminada el  
acto que firmaron todos los señores concu-  
tes de que yo el Secretario certifico.

Juan Puilla  
Capitán Domingo Puilla

Angel Puilla Bartolome Navarro

Juan Puilla

Senior ordenaria de 13 de Junio 1915

Señores concu-  
matos  
Alcalde  
D. Juan Puilla  
Concejales  
D. Diego Puilla  
J. Capitán Domingo  
D. Angel Puilla  
D. Bartolome Navarro

En la villa de Comarzal a  
trece de Junio de mil nove-  
cientos quince. Se dio la sesión  
de la mañana y esta la tenida  
de para dar principio al auto y  
habiendo numerado suficiente de  
señores concu-  
matos para tomar  
acuerdo y bajo la Presidencia de

Sr. Alcalde D. Juan Puilla Postura este  
cedero abierto la Senior  
Seguidamente ordeno al Secretario civil lectura  
de los Boletines oficiales y demas correspondencia  
recibida desde la ultima reunion como ante el  
verificado. Acto siguiente ordeno al Secretario civil

se lectura al auto de la anterior que por unanimidad fue aprobada

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firmaron todos los señores concurrentes

al auto de que yo el Secretario certifico  
Juan Pinilla  
Diego Pinilla  
Bartolome Bonvicio  
Cayetano Dominguez  
Angel Pinilla  
Joaquin Pinilla

Senor ordenaria de 20 de Junio de 1911

- Senores concurrentes
- Alcalde
- D. Juan Pinilla
- Concejales
- D. Diego Pinilla
- D. Angel Pinilla
- D. Cayetano Dominguez
- D. Bartolome Bonvicio

En la villa de Torremayor a veinte de Junio de mil novecientos quince, previo el favor del Sr. Alcalde D. Juan Pinilla Patrono y visto las diligencias de la mañana se numeraron que el valor de estas Casas Municipales los señores concejales

que al margen se expresan y habiendo un numero suficiente para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaro abierta la sesion de este ayuntamiento ordeno el Sr. Presidente se diese lectura al auto de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada y se dio lectura a la cosa



por donde y Boletines oficiales recibidos desde  
de la última semana como así se verifica  
y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminados el ac-  
to que firmaron todos los señores concurrentes

que yo el Secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla

Bartolome Ramon

Agustino Dominguez

Hece fe

En su ordenancia de 27 Junio 1915

Señores concurrentes

Alcalde

D. Juan Pinilla

Concejales

D. Miguel Pinilla

D. Angel Pinilla

D. Bartolome Ramon

D. Diego Pinilla

En la villa de Comunion a  
veinte y siete de Junio de mil  
novecientos quince. siendo las  
diez de la noche de la mañana  
y esta la municipal para dar  
y esta la municipal para dar  
principio al auto y habiendo  
numero suficiente de señores  
concejales para tomar acuerdo

el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
seguidamente ordeno al Secretario que lee  
tura al auto de lo anterior que por unanimi-  
dad fue aprobado. Tambien ordeno se diese lee-  
tura a los Boletines oficiales y demas correspon-  
dencia recibida desde la última semana como  
así se verifica y no habiendo mas asuntos de



que tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
do el auto que firman todos los señores con  
cuerpos de que yo el Secretario certificar

Juan Pinilla      Diego Pinilla  
Angel Pinilla      Bartolome Ramirez  
Cayetano Dominguez  
Señor Pinilla

Señor de A de Julio de 1915

Señores concurridos  
Matsell  
D. Juan Pinilla  
Cayetano  
D. Cayetano Dominguez  
D. Diego Pinilla  
D. Angel Pinilla  
D. Bartolome Ramirez

En la villa de Correnna  
por a cuatro de Julio  
de mil novecientos quince  
se previa la oportuna con  
vocatoria del Sr. Alcalde  
D. Juan Pinilla Patrono  
se reunieron en el salon  
de sesiones de estas Casas

Comisionales las señores Concejales  
que al margen se expresan y habiendo buena  
no suficiente para tomar acuerdo el Sr. Pre  
sidente declaro abierta la sesion.

Auto según el ordeno al Secretario dar lectura  
al auto de la sesion anterior que por unanimitad  
fue aprobada. Seguidamente se  
dio lectura a los Protocolos Oficiales y demas  
correspondencia recibida desde la ultima sesion  
no habiendo mas asuntos de que





Trotas el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firman todos los señores concurrentes de que ya el Secretario certifica.

Juan Piñilla Diego Piñilla

Angel Piñilla

Bartolome Samin

Cayetano Dominguez

José Piñilla

Señor de 11 de Julio de 1915

Señores concurrentes

Alcalde

D. Juan Piñilla

Concejal

D. Cayetano Dominguez

D. Angel Piñilla

D. Bartolome Samin

D. Diego Piñilla

En la villa de Comenaya a once de Julio del año novecientos quince. Ante los señores de la mancomunidad y previa citación del Sr. alcalde D. Juan Piñilla Pas-  
trous se reunieron en el Salón de señores de citas

de los concejales los señores concejales que al margen se expresan al efecto en celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, abierta sesión por dicho Sr. alcalde y fue aprobada por unanimidad, el acta de la anterior. Auto requerido ordeno al Secretario dar lectura a los señores oficiales y demás correspondencia recibida desde la última de



mana. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el auto que firman todos los señores concurrentes en que yo el Secretario certifica

Juan Piñilla  
Diego Piñilla  
Angel Piñilla  
Bartolome Ramirez  
Cayetano Dominguez  
Josi Ramirez

Senor de 18 de Julio de 1915

Señores concurrentes  
Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejal  
D. Bartolome Ramirez  
D. Angel Piñilla  
D. Diego Piñilla  
D. Cayetano Dominguez

En la villa de Correnoya a diez y ocho de Julio de mil novecientos quince, meriacion al efecto del Sr. Alcalde D. Juan Piñilla Pastora, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Plena los señores Concejales

que al margen se expresan y habiendo numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo acuerdo el Sr. Presidente de da se abre la sesion ordenando al Secretario que diese lectura al auto de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado. Tambien se dio lectura a los Partes oficiales y demas correspondencia recibida desde



asuntos de que trata el Sr. Presidente  
dijo por terminados el acto, que firmaron  
todos los señores concurrentes de que yo  
el Secretario certifico.

Juan Priulla Diego Priulla

Angel Priulla

Bartolome Ramirez

Gayotano Ramirez

José Ramirez

Tenor de 25 de Julio de 1915

Señores concurrentes

Alcaldes

D. Juan Priulla

Concejales

D. Diego Priulla

D. Gayotano Ramirez

D. Bartolome Ramirez

D. Angel Priulla

En la villa de Comenagay  
a veinte y cinco de Julio  
de mil novecientos quin-  
ce. Suendo los dias de la  
sesion de ayuntamiento  
dijo y cito a la autoridad  
para dar principio al  
acto el Sr. Presidente abien-

do numero suficiente de señores  
Concejales para tomar acuerdo el Sr. Preside-  
nte dicto abierto la sesion. Seguidamente or-  
deno al Secretario decir lectura al auto de la  
anterior que por unanimidad fue apro-  
bado. Heto seguidamente ordeno decir lectura  
a los Boletines Oficiales y demas corresponden-  
cia recibida desde la ultima semana. Y no ha-  
biendo mas asuntos de que tratar el dia proter-

señor de el acto que firmaron todos los  
señores concurrentes de que yo el secretario  
certifico.

Juan Piñilla      Diego Piñilla

Angel Piñilla      Bartolomé Domínguez

Yacintano Domínguez      Angel Piñilla  
Jacinto Domínguez

Señor de 1º de Agosto de 1915

Señores concurrentes  
Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejales  
D. Yacintano Domínguez  
D. Angel Piñilla  
D. Bartolomé Domínguez  
D. Diego Piñilla

En la villa de Tortona  
a primero de Agosto del  
mil novecientos quince  
para la oportuna cita-  
ción del Sr. Alcalde don  
Juan Piñilla Pastre, el cual  
quiere en el talon de señores  
de esta casa por anteriores

los señores concejales que al margen se  
expusieron, Roberto Acuña por dicho Sr. el cual  
y fue aprobado por unanimidad el dictamen  
la anterior. Acto seguido se dio lectura al  
letros oficiales de nos correspondencia de la  
última semana. No habiendo más asuntos que  
tratar se dio por terminado el acto que firmaron  
todos los señores concurrentes de que yo el

Secretario certifica

Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla Bartolome Branno

Cayetano Dominguez Jacé Branno

Senon ordenario de 8 Agosto 1911

Senores concejales  
alcalde  
D. Juan Pinilla  
concejales  
D. Cayetano Dominguez  
D. Angel Pinilla  
D. Diego Pinilla  
D. Bartolome Branno

En la villa de Començayuela  
ocho de Agosto de mil nove  
cientos quince. siendo los diez  
de la mañana y en la villa  
luda para dar principio al  
act. el Sr. Presidente habien  
do numerado suficiente de  
senores concejales para tomar  
acuerdo sobre el asunto.

Acto segun el orden al secretario diez lecturas  
al orden de la anterior que por su contenido  
fue oprobada tambien orden al secretario  
diez lecturas a los señores oficiales y señores  
correspondencia recibida desde la ultima sesion  
ma. Ino habiendo mayor asunto se que trata el Sr.  
Presidente dio por terminada el acto que firmaron dichos  
senores se que el secretario certifica Diego Pinilla

Juan Pinilla  
Cayetano Dominguez  
Bartolome Branno

Angel Pinilla  
Jacé Branno



Señor ordinario del 15 de Agosto 1915.

- Señores concurrentes
- Alcalde
- D. Juan Piñilla
- Concejales
- D. Bartolomeo Navarrete
- D. Cayetano Dominguez
- D. Diego Piñilla
- D. Angel Piñilla

En la villa de Comenagosa a quin  
 ce en Agosto de mil novecientos quin  
 ce. Se dio las diez de la mañana de  
 es preciso dar y esta acordada en  
 la p[re]sencia de convocatoria para  
 tomar acuerdo el Sr. Presidente  
 abriendo un nuevo expediente de se  
 ñores concejales para tomar acuerdo

declaro abierta la licitacion. Seguidamente ordeno  
 al Secretario de su lectura al auto de la anterior  
 que por unanimidad el fue aprobada. Tambien  
 se dio lectura a los Botones Oficiales y demas con  
 pendencias recibida desde la ultima reunion y no  
 habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
 dio por terminada el acto que firmen todos  
 los señores concurrentes al auto de que ya  
 el Secretario certifica.

Juan Piñilla      Diego Piñilla  
 Bartolomeo Navarrete  
 Cayetano Dominguez  
 Angel Piñilla      José Serrano

Junta ordinaria de 22 de Agosto del 91

Senores concurrentes  
Alcalde  
D. Juan Pinilla  
Concejales  
D. Diego Pinilla  
D. Angel Pinilla  
D. Miguel Pilar  
D. Capitan Dominguez

En la villa de Comuna a  
veinte y dos de Agosto del  
noventa y nueve. Siendo la  
diez de la mañana y habien-  
do reunido suficiente de  
senores Concejales para tomar  
acuerdo el Sr. Presidente del  
claro obieto la sesion.

Acto segun ordeno al Seceta-  
rio de la lectura al acta de la anterior que por  
unanimidad fue aprobado. En el mismo orden  
se dio lectura a las Noticias Oficiales y demas  
correspondencia recibida desde la ultima se-  
sion. No habiendo mas asuntos se  
que tratar el Sr. Presidente dio por termina-  
do el acto que firmaron todos los señores con-  
currentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla Santolomeo Dominguez

Capitan Dominguez

José Simón



Señor ordinaria de 29 de Agosto de 1914

Senores concurrentes  
de la villa

D. Juan Quintanilla  
concejales

D. Bartolomé Salazar

D. Cayetano Domínguez

D. Angel Quintanilla

D. Diego Quintanilla

D. Miguel Páez

En la villa de Bonavilla por aver  
te y nueve de Agosto de mil no  
vecientos quince. Lendo las diez  
de la mañana y esta la tenida  
para dar principio al acto el  
Sr. Presidente habiendo man  
ra suficiente de señores conceja  
les para tomar acuerdo declaro  
abierta la sesión  
seguidamente ordeno al secretario

que se lea al acto de la autoridad que  
por unanimidad fue aprobada. La misma se  
lectura a los Boletines Oficiales y demás correspon  
dencia recibida desde la última semana.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los señores con  
cejales que por el Mayor-domo de la Hermandad  
del Santo Cristo del Rosario D. Candido  
Fernando Moreno se habia solicitado una prohibi  
ción para ayuntamiento de los actos que ocasionen  
funcion que se celebra en esta villa en honor del  
santo Cristo el día de su nacimiento mes de setiembre  
de. Entendidos los señores concurrentes de lo que pue  
to por la Presidencia acordaron por unanimidad

que se lea al controlador de los puntos que





seran abonadas por la Diputación al fin  
cento el oportuno libramiento con cargo  
al capítulo noveno artículo tercero sea  
presupuesto de gastos urgentes  
Y no habiendo mayor estudio de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firmaron todos las señoras concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Juan Piñella **Diego Piñella**

Angel Piñella **Bartolome Ramon**

**Castano Dominguez** **José Ferrer**

Juan ordinario de 7 de Septiembre

Señores concurrentes

D. Juan Piñella

D. Castano Dominguez

D. Diego Piñella

D. Angel Piñella

D. Bartolome Ramon

En la villa de Torrevieja  
por a cinco de Octubre  
de mil novecientos  
quince, siendo las diez  
de la mañana de aquel

caudal y esta la señalada  
para dar principio al acto el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la sesión habiendo  
numero suficiente de señores concejales pa-  
ra tomar acuerdo seguidamente ordeno  
al Secretario que le leyera el acta de la sesion  
tenor que por unanimidad fue aprobado

Y en consecuencia por el Sr. Presidente



para sobre la nueva propuesta del presupuesto  
municipal. Visto y examinado detenida-  
mente por este Ayuntamiento el proyecto de  
presupuesto municipal formado por la lo-  
minación de un nuevo nombrado al futo para  
el año de 1816, y estimando la conformidad y an-  
glado a las necesidades de esta población, a las  
disposiciones vigentes y recursos de la loca-  
lidad, acuerda. Que se fije al público por quin-  
cedías, según ordena la ley municipal, y  
transcurridos, con diligencia que lo acredite  
y reclamaciones que se presenten, se someta  
a la discusión y votación definitiva de  
la Junta municipal.

Y no habiendo mas asunto de que tratar  
el Presidente dio por terminada el acta y  
firmaron de las turnos de que se efectuere

tanio certificar

Juan Pinilla

Angel Pinilla

Gayetano Dominguez

Diego Pinilla

Don Tolomeo Canales

José Linares



- Senores concurren-  
 Alcaalde  
 D. Juan Pinilla  
 Concejal  
 X. Angel Pinilla  
 D. Cayetano Dominguez  
 D. Bartolomeo Ramirez  
 D. Diego Pinilla

En la villa de Conmeajo  
 a doce del mes de Septiembre de mil  
 novecientos y cinco. Habiendo las  
 diez de la mañana de espaldas  
 diez y citada teniendolos para  
 dar principio al auto el Sr. Al-  
 calde, habiendo sumado sufi-  
 cientemente de señores concyales por

para tomar acuerdo declaro obvia  
 la suori. Seguidamente ordeno al secretario de  
 lectum al auto de la anterior que por unanimi-  
 dad fue aprobado.

Seguidamente ordeno se diese lectura a la corres-  
 pondencia recibida desde la ultima reunion  
 con unirse verifio.

Y no habiendo mas asuntos se que trato  
 el Sr. Presidente dio por terminada el auto que  
 firman dichos señores de que yo el secretario  
 certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla  
 Angel Pinilla Cayetano Dominguez  
 Bartolome Ramirez Jacé Sanchez

Lenora el 19 de Septiembre 1913

Seores concurrentes

- Alcalde
- D. Juan Pinilla
- Concejales
- D. Cayetano Dominguez
- D. Diego Pinilla
- D. Bartolomé Ramirez
- D. Angel Pinilla
- D.
- D.

En la villa de Torremu-  
 josa a diez y nueve de Sep-  
 tiembre de mil novecientos  
 trece. Leido las diez  
 de la mañana y esta la  
 sentada para dar prin-  
 cipio al auto del Sr. Presidente

habiendo numero suficiente  
 de señores Concejales para tomar acuerdo  
 declaro abierta la sesion.

Seguidamente ordeno al Secretario diese  
 lectura a las Boletines Oficiales, y de mas  
 correspondencia recibida en la últi-  
 ma semana. Tambien ordeno al secreta-  
 rio diese lectura al acta de la sesion ante-  
 rior que por unanimidad fue aproba-  
 da. No habiendo mas asuntos que tra-  
 tar el Sr. Presidente dio por terminado el ac-  
 to que firman todos los señores concurren-  
 tes en que yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Angel Pinilla Cayetano Dominguez

Jose Garcia

Senor ordinaria de 26 de Septiembre 1715

Senores concurrentes  
Alcaldes

D. Juan Puylla  
Concejales

D. Bartolomé Ramirez

D. Diego Puylla

D. Angel Puylla

D. Cayetano Dominguez

En la villa de Torremayor a veintey seis de Septiembre de mil novecientos quince. Fué a las diez de la mañana puesta a volar para dar principio al auto el Sr. Presidente habiendo numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo

declaro abierta la Audiencia. Auto leyendo primero al Secretario de la lectura del auto de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Tambien se dio lectura a los boletines oficiales y de otras correspondencia recibida desde la ultima una vez como su verifio.

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el auto que firmaron todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Puylla      Diego Puylla

Angel Puylla      Cayetano Dominguez

Bartolome Ramirez      Jose Ramirez



Señor ordinaria de 3 Octubre 1915

Señores concurrentes

- Alcalde
- J. Juan Priulla Patrón
- Concejales
- D. Angel Priulla Dominguez
- J. Diego Priulla Patrón
- D. Bartolomé Ramón Dominguez
- D. Miguel Pilar Priulla
- J. Coytano Dominguez Perez
- D.

En la villa de Torremayo  
 a Pes de Octubre se celebró  
 reciente quince, siendo la  
 día de la mañana de es  
 pueros día y cito la ten  
 larca en los papuletas se  
 convocatoria para tomar  
 acuerdo y habiendolo m

mero suficiente de señores  
 egales para tomar acuerdo con los señores  
 que al margen se expresan el Sr. Alcalde  
 Juan Priulla Patrón secretario obrero lo hizo  
 Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Secre  
 torio que lea el auto de la anterior que  
 por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los  
 Señores Concejales que como sabian por las papu  
 letas de convocatoria el objeto de esta sesión  
 acordar las vacantes ordinarias y extraordinarias  
 rias de señores Concejales que hayen en ser  
 sometidos para la próxima renovación mu  
 nicipal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el art  
 culo 45 de la vigente ley municipal

Enterados los señores concurrentes se lo expusieron  
 y en consecuencia acuerdan declarar los vacan



tes ordinaria siguientes Don Juan Pinilla  
 Pastoano, Don Enrique Plas Pinilla, y don  
 Rodrigo Dominguez Pinilla, que son a los  
 que le corresponde estar por ser los mas au-  
 tiguos. Tambien se acordó se de publicadas  
 del preueto acuerdo para conocimiento de  
 vecindario, y se remita certificación literal  
 del mismo al Sr. Gobernador Civil de la pro-  
 vincia. Y no habiendo mas asuntos de que  
 tratar el Sr. Presidente siendo la hora se las  
 dice dio por terminado el acto que firman  
 todos los señores concurrentes de que yo el

Secretario certifico.

Juan Pinilla, Diego Pinilla,  
 Cayetano Dominguez,  
 Angel Pinilla,  
 Don Antonio Ramirez Socá Linco.

Señor ordinario de 10 de Octubre 1919

Señores concurrentes  
 Alcaldes  
 D. Juan Pinilla  
 Concejales  
 D. Bartolomé Ramirez  
 D. Cayetano Dominguez  
 D. Angel Pinilla Domingo  
 D. Diego Pinilla Pastoano

En la villa de Comunayora á  
 diez de Octubre de mil nove-  
 cientos quince. siendo las diez  
 de la mañana y cito la tenida  
 para dar principio al acto  
 el Sr. Presidente habiendo su-  
 mero suficiente de señores Con-  
 cejales para tomar acuerdos con  
 el margen de claro abierto la sesión



Seguidamente ordeno al Secretario de este Ayuntamiento  
que por unanimidad el  
fue aprobada.

Tambien ordeno se diese lectura a los Boletines oficia-  
les y de mas correspondencia recibida desde la in-  
tina semana como asi se verifico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminada el auto que firmaron  
todos los señores concurrentes de que yo el Secreto-  
rio certifico.

Diego Piñilla

Juan Piñilla

Angel Piñilla

Cayetano Dominguez

Bartholome Permin

San Juan

Senior ordenaria de 17 de Octubre de 1915

Señores concurrentes

Alcaldes

D. Juan Piñilla Pastrau

Concejales

D. Angel Piñilla

D. Cayetano Dominguez

D. Bartholome Pastrau

D. Diego Piñilla Pastrau

En la villa de Formigosa a  
diez y siete de octubre de mil  
novecientos quince. por la  
aportada convocatoria, se  
reunieron en el salon de seño-  
res de esta Casa Consistorial  
de bajo la Presidencia del Sr.  
alcalde D. Juan Piñilla Pas-  
trau los señores concejales que al



ficiente de señores Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
Auto segundo ordeno al Secretario que lea el acta de la sesión anterior que por unanimidad  
fue aprobada. Incontinenti se dió lectura  
á las Boletines Oficiales y demas corresponden-  
cia recibida desde la última sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dió por terminada el acta  
que firmaron todos los señores concurrentes en  
que yo el Secretario certifico.

Juan Píñilla Diego Píñilla

Angel Píñilla Cayetano Dominguez

Don Bartolomé Ramirez  
Sec. Píñilla

Sesion ordinaria de 24 Octubre 1911

Señores concurrentes

Alcalde	En la villa de Fernán Caballero á veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos once. A las diez de la mañana y esta la sesion para dar principio al acta el Sr. Pre- sidente habiendo numerado ficiente de señores Concejales para tomar acuerdo declaró a-
D. Juan Píñilla	
Concejales	
D. Angel Píñilla	
D. Cayetano Dominguez	
D. Bartolomé Ramirez	
D. Diego Píñilla Páez	



Carta la Unión.

Por la Presidencia se manifestó a los señores del consistorio que se encontraba solo la mesa una instancia de Juan Acbebo Goen en la cual solicita de este Ayuntamiento la inclusión en el padrón vecinal del mismo por convenir a sus intereses según en la misma manifiesta trasladar su residencia de la inmediata villa del Montijo de donde es vecino en la actualidad como pruebo con su cédula personal vigente de esta villa.

Enterados los señores concurrentes de lo manifestado por la Presidencia y de la instancia presentada, acuerdan por unanimidad incluir en el padrón vecinal de esta villa al vecino de Montijo Juan Acbebo Goen que se le espida copia de este particular para que lo pueda hacer constar ante el Ayuntamiento de Montijo.

Con todo lo cual se dio por terminado de el auto siendo la hora de las doce del día que firman todos los señores con



cumulo de que yo el secretario certifico

Juan Pinilla Diego Pinilla

Cayetano Dominguez

Angel Pinilla Santolome Ramirez

José Inierren

Año de 1918

tenores concurrentes

Alcalde

D. Miguel Pilas  
Concejales

D. Angel Pinilla

D. Miguel Pilas

D. Diego Pinilla

D. Cayetano Dominguez

D. Santolome Ramirez

En la villa de Comanegra  
a treinta y uno de Octubre  
de mil novecientos quince  
señals las diez de la mañana  
y esta la acordada para  
dar principio al acto el

Pr. Presidente habiendo  
un numero suficiente de  
tenores Concejales para to-

mar acuerdo declaro abierta  
la sesion. Auto copioso ordeno al secreta-  
rio de la lectura al acta de la anterior  
que por unanimidad fue aprobada. Cam-  
bien ordeno se de la lectura a la correspon-



de un recibo de la ultima reunion  
como asi se verifico. Y no habiendo mas  
asunto de que tratar el Sr. Presidente de  
por terminado el acto que firman todos  
los señores concurrentes de que yo el secretario  
certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Sancho Juan Ramirez Angel Pinilla  
Cayetano Dominguez  
Jose Antonio

Señor ordinario del 7 de Mayo 1915

Señores concurrentes  
aludidos

D. Juan Pinilla  
Concejal

D. Cayetano Dominguez

D. Miguel Pilos

D. Cayetano Dominguez

D. Diego Pinilla

D. Bartolomé Ramirez

En la villa de Torremorueco  
a las diez y siete de la noche  
de este mes de mayo de mil novecientos quince  
se reunió el Ayuntamiento  
mañana y cito la fecha  
loda para dar principio  
al acto el Sr. Presidente  
habiendo concurrido  
ciento ochenta y cinco  
señores concejales

los para tomar acuerdo  
declaro abierta la Sesion. Auto que se le  
no al secretario que le leyo al acto de la  
autonos que por unanimidad se firmo  
de la orden. Por el Sr. Presidente



te u biao sales a la Corporacion que habria de  
gasto la epoca de vender las apollakamunite  
de las eras de la Vega y de las Nivens y re-  
gateras, y el Ayuntamiento acordó que a las  
Eras de la Vega se le imponga el precio  
de quinientos picutas, que se fijaron en el pre-  
supuesto acordado y aprobado por la Junta  
municipal, enperando el aprobamiento  
tan luego como se haga la subasta y  
terminando el día treinta de Abril del año  
proximo, pudiendo desde esa fecha entrar todas las  
ganadas de este vecino sin causar dano que las estro-  
pee para los fines a que se destinan, y siendo el pago  
en todo el mes de Febrero. Las Nivens y Regateras, se  
les fija como tipo ochocientos picutas, que estambien  
el que figura en el presupuesto, y que sean abonadas  
en el mes de Junio, por reparto entre todo el vecino  
do del vecindario, siendo condicion preciosa que po-  
dran atarear en ellas las colecciones de este vecino que  
tengan necesidad de ello por estar trabajando cerca ó  
por otras causas. El censo de los Hornos queda libre  
para todo el ganado del vecindario sin causar dano  
en las linoas que tengan allí depositada los fabrican-  
tes de cal. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que  
en las condiciones fijadas haga el ofrecimiento a



ganancia de las aparcerías de las riberas  
y regateros y las Eras de la Vega se adjudican  
al mejor postor. En no teniendo más asuntos se  
que tratare se levanta la sesión que firman tales  
los señores concurrentes al auto se que yo el fe  
credencio certifico.



Juan Pinilla Diego Pinilla

Bartolomé Noumie

Angel Pinilla

Cayetano Dominguez

Señ' Pinilla

Sesión ordinaria de 14 de Noviembre 1915

Señores concurrentes  
al auto

D. Juan Pinilla

Coyneles

D. Miguel Pelar

D. Cayetano Dominguez

D. Angel Pinilla

D. Bartolomé Noumie

D. Diego Pinilla

buena villa de Zorruaga  
a cargo de Noumie se  
mil novecientos quince. Se  
de las diez de la mañana y  
esta la venalada para dar  
principio al acto el Sr. Alcalde

D. Juan Pinilla Patrono, crea  
ción en el balon de la casa de  
esta casa Consistorial, los señores

concejales que al momento  
pueden y habiendo número suficiente de  
Concejales para tomar acuerdo de lo  
seguir damente o referir al secretario de  
este Ayuntamiento

la autors que por manuscrito al fe



aprobada. Esto segundo ordeno al Secretario  
de la lectura de los Boletines Oficiales y de mas co-  
respondencia recibida desde la ultima reunion  
como asi se verifico.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo saber  
a la Corporacion que por el vecino de esta villa  
Juan Moscoso Pelas se habia solicitado en anexo  
documento la finca propiedad de este Ayuntamiento  
al rito de la Encomienda del lugar por ter-  
mino de dos años y entendiendose el Ayuntamiento  
en lo respectivo por la providencia acordada por  
unanimidad al anotar la dicha finca por la  
cantidad de cinco peetas anuales que es la  
cantidad que figura en el presupuesto municipal  
y cuyo pago era abonado en todo el mes de agosto  
de cada año. Y no habiendose mas asuntos se que  
tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firman todos los señores concurrentes segun  
yo el Secretario certifico.

Juan Pinilla Diego Pinilla

Bartolome Barrios

Angel Pinilla

Gayetano Dominguez

José Linares



Señal ordinaria del 21 de Abril 1915

Señores consummantes  
Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejales  
D. Angel Piñilla  
D. Bartolomé Ramirez  
D. Cayetano Domínguez  
D. Miguel Pilar

En la villa de Torremoruec  
por el veinte y uno de  
Abril de mil nove  
cientos quince, siendo los  
diez de la mañana y esta  
la señalada para dar prin  
cipio al auto el Sr. Presi  
dente Don Juan Piñilla

Por tanto habiendo reunido número suficiente de se  
ñores Concejales para tomar acuerdo se declara  
abierta la sesión.

Se dio orden al secretario de leer el acta de la anterior que por unanimidad fue  
aprobada. También ordenó se diese lectura a  
los Boletines Oficiales, y demás correspondencia  
recibida desde la última semana

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el auto que firmaron  
todos los consummantes de que yo el secretario certifico

Juan Piñilla Diego Piñilla

Bartolomé Ramirez

Angel Piñilla

Miguel Pilar





Señal ordinaria de 26 Noviembre 1915

Intervinientes

M. de la  
D. Juan Piñilla  
Concejales

D. Miguel Pilero

D. Bartolomé Ramírez

D. Cayetano Domínguez

D. Angel Piñilla

D. Diego Piñilla

En la villa de Cornejo  
a veinte y ocho de Noviembre  
de mil novecientos quince  
haciendo las diez de la mañana  
y a la señalada para dar  
principio al acto, el Sr. Presidente  
habiendo número suficiente  
de señores Concejales para tomar  
señalada el Sr. Presidente declaró

habida la sesión

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó al secretario  
que lea al acto de la anterior que por  
unanimidad, fue aprobada. También se dio lec-  
tura a los Boletines Oficiales y demás correspon-  
dencia recibida desde la última sesión. Y no  
habiendo más asuntos se que trató el Sr. Presidente  
te dio por terminado el acto, que firmaron todos  
los señores concurren al acto de que yo el Sr.  
Concejales certificar

Juan Piñilla Diego Piñilla

Donato López Domínguez

Miguel Pilero

Angel Piñilla



Señor ordinario de 5 de Diciembre 1915

Señores Concejales

Alcalde  
D. Juan Piñilla  
Concejales

D. Diego Piñilla

D. Miguel Pilar

D. Cayetano Domínguez

D. Angel Piñilla

D. Bartolomé Ramo

En la villa de Comencayo  
á cinco de Diciembre de mil  
novecientos quince. Se hizo la sesión  
de la mañana de espaldas diez  
y previa citación al efecto del Sr.  
alcalde don Juan Piñilla. Pero  
no se reunieron en el salón de  
sesiones de estas Cortes Consistorio.  
Es los señores Concejales que al  
margin se espusieron al efecto de  
celebrar la sesión ordinaria cons.

pendiente á este día.

Esta sesión por el Sr. Alcalde y fue aproba-

da por unanimidad el acto de la anterior.

Acto seguido se dio lectura á los Boletines oficia-

les y demás correspondencia recibida desde

la última semana. En no habiendo más asuntos

de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada

el acto que firman todos los señores concejales

de que yo el secretario certifico



Juan Piñilla      Diego Piñilla

Bartolomé Ramo

Miguel Pilar

Angel Piñilla



Señal ordinaria de 12 de Diciembre 1915

Señores concurrentes

Alcalde

D. Juan Piñella

Concejales

D. Miguel Pilar

D. Angel Piñella

D. Cayetano Dominguez

D. Bartolome Romier

D. Diego Piñella

En la villa de Corruñedo a doce de Diciembre de mil novecientos

veinte y cinco, previa la oportuna

citacion se reunieron en el Salo

de estas Cajas Consistoriales los

señores Concejales que al magis

se reunieron bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde don Juan Piñ

ella Piñella, al objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente a este día

señalada por dicho Sr. Alcalde y fue apo

robada por unanimidad, el orden de la agenda

Seguidamente se dio lectura a los Boletines Ofi

ciales, y demas correspondencia recibida des

de la última reunion. Y no habiendo mas

asuntos se que tratar, el Sr. Presidente dio por ter

minado el acto que firman todos los concurrentes

se que yo el secretario certifico

Juan Piñella Diego Piñella

Bartolome Romier Miguel Pilar

Angel Piñella



Junión ordinaria de 19 de Junio 1915

- Senores Concejales
- Alcalde
- D. Juan Piñilla
- Concejales
- D. Angel Piñilla
- D. Diego Piñilla
- D. Cayetano Domingo
- D. Bartolomé Ramirez

En la villa de Bornos a los diez y nueve de Junio de mil novecientos quince, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en el Salon de sesiones de esta casa Consistorial la Jefe la Presidencia se celebró el Sr. D. Juan Piñilla Portuero Portuero

Concejales que al margen se espone. Abierta sesión por dicho Sr. D. Diego Piñilla y fue aprobada por unanimidad el auto que se le antecede. Auto seguido ordeno al Secretario diez lecturas a los Proletos Oficiales, y demas correspondencia recibida de ser la misma reunidos como asi se verifico. En habiendo mandado se que tratase el Sr. Presidente dio por terminada de el auto, que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Juan Piñilla Diego Piñilla

Bartolomé Ramirez

Diego Piñilla

Angel Piñilla

S  
e  
le  
le  
ba  
e  
es  
e  
a









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL











DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL